

Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU

Almudena Cortés

Universidad Complutense de Madrid

Abstract: Gender-Based Violence and Border: Central American Migrants in Mexico heading to the US

This text analyses the case of Central American migration in and through Mexico from an anthropological perspective and a feminist analysis applied to recent proposals on migration and mobility regimes. It seeks to reformulate traditional research questions that present the role of criminal violence as a causal meta-narrative that hides the role of sexual and gender-based violence in the migration of Central American women, and in doing so, it hides women's agency in migration. The main contribution of this work is the feminist and gender analysis centred on ethnographic data obtained through fieldwork and the realisation of more than 50 in-depth interviews with Central American migrants, activists of feminist and migrant organisations, and politicians in Puebla (Mexico) in 2016 and 2017, a Mexican state located between the southern border and Mexico City that plays a central but unknown role in the transit of Central American migration. *Keywords:* mobility regimes, gender order, feminisation of migrations, borders, gender and sexual violence.

Resumen

Este texto analiza el caso de la migración centroamericana que migra en y por México desde una perspectiva de análisis antropológico y feminista aplicados a las recientes propuestas sobre los regímenes migratorios y de movilidad. Se busca reformular las preguntas tradicionales de investigación que presentan el papel de la violencia criminal como una metanarrativa causal que oculta el papel de la violencia sexual y de género en la migración de las mujeres centroamericanas, y al hacerlo, invisibiliza y neutraliza la agencia de las mujeres. La principal contribución de este trabajo es el análisis feminista y de género centrados en datos etnográficos obtenidos mediante el trabajo de campo y la realización de más de 50 entrevistas en profundidad con migrantes centroamericanos/as, activistas de organizaciones feministas y de migrantes, y con políticos en Puebla (México) en 2016 y 2017, un estado mexicano situado entre la frontera sur y la Ciudad de México que juega un rol central aunque desconocido en el tránsito de la migración centroamericana. *Palabras clave:* regímenes de movilidad, orden de género, feminización de las migraciones, fronteras, violencia sexual y de género.

Introducción

Este trabajo se ubica en los debates de género y migración transfronteriza en América Latina desde la perspectiva de los regímenes de movilidad. A partir del caso de la migración centroamericana a su paso por México, se plantea la necesidad de proponer una perspectiva de análisis socio-antropológica crítica y feminista en cruce con las recientes propuestas sobre los regímenes migratorios y de movilidad (Glick Schiller y Salazar, 2013; Tsianos et al. 2009). En este texto el análisis se sitúa en el caso del Estado de Puebla (México) en el marco del régimen de movilidad de Estados Unidos-México-Centroamérica. El tema de la migración centroamericana en tránsito por México ha despertado el interés organizaciones de Derechos Humanos y de académicas/os¹, pero todavía son incipientes los trabajos centrados en datos etnográficos sobre esta temática desde una perspectiva de género.

Con este trabajo, se busca dar la vuelta a los discursos patriarcales y neoliberales del norte global que presentan la violencia criminal como una metanarrativa causal de las migraciones centroamericanas que oculta la dimensión glocal de la violencia de género y sexual, y cómo ésta es soportada, resistida y confrontada por las mujeres centroamericanas a su paso por México. Para ello partiré del concepto del régimen de movilidad/migratorio basado en el concepto de gobernabilidad neoliberal, orientada a gobernar espacios, movimientos y cuerpos (Kron, 2011). Este gobierno de la migración no se hace sólo por los estados, sino que intervienen otros actores internacionales, nacionales y locales en la migración que reproducen dicho gobierno y participan en la gestión de la migración y en dispositivos de hipervigilancia. Además, este régimen de movilidad debe ser analizado y comprendido desde sus articulaciones con un orden de género regional que se sirve de la violencia sexual y de género y la lleva a sus últimas consecuencias en los espacios fronterizos y las zonas de frontera. Las mujeres migrantes centroamericanas son sujetos que realizan múltiples desplazamientos geográficos, geopolíticos y conceptuales o metafóricos en una suerte de movimiento multidimensional: entre regiones y estados, entre espacios públicos y privados, entre esferas productivas y reproductivas, entre movi-lidades cruzadas (Oso, Sáiz y Cortés, 2017) y varios ejes de discriminación y fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas (Gregorio, 2009).

Cruzar la frontera implica habitar la frontera y los espacios fronterizos, dando lugar a un modo híbrido de conciencia que ha sido conceptualizado originalmente desde las experiencias y las vidas de las poblaciones chicanas que habitan los intersticios de los espacios geográficos y metafóricos (Anzaldúa 1987). De esta manera, la frontera constituye un espacio identitario, una manera de ser, permanecer y cambiar (Hernández, 2008). En este sentido, es necesario plantear y aplicar un *análisis fronterizo feminista* que combine un modo híbrido de conciencia que desafía a los investigadores a repensar nuevas formas de conocer y ser y que interroga, a la vez, los múltiples significados de

las fronteras (Saavedra y Nymark, 2008; Segura y Zavella, 2012). En este trabajo, por tanto, vamos a prestar atención a la “experiencia vivida y contada” de las mujeres centroamericanas, esto es, su agencia y sus prácticas de resistencia para vivir sus vidas en entornos violentos y hostiles. Esto implica tomar la frontera como una posición epistemológica desde la cual entender y analizar el poder patriarcal, desde una posición subordinada privilegiada y excéntrica (Lauretis, 1993; Harding, 1987), en relación a los modos globales y locales de acción del régimen de movilidad. Pues bien, en este modelo de análisis, la violencia de género y los feminicidios en Centroamérica y México son una parte fundamental del régimen de movilidad sufrido por las mujeres, al ser causa y característica del proceso migratorio de las mujeres centroamericanas, menores no acompañados, jóvenes, población indígena y LGTBI que cruzan varias fronteras hacia los EEUU.

El análisis feminista de la frontera, por lo tanto, implica situar la experiencia de las mujeres migrantes en el espacio fronterizo atravesado por un “continuo de violencia” en el sentido propuesto por los antropólogos Nancy Scheper Hughes y Philippe Bourgois (2004) y que entienden que éste opera mediante tres mecanismos invisibles: la *violencia estructural* (alude al papel de grandes fuerzas políticas y económicas históricamente arraigadas), la *violencia simbólica* (los sectores de población dominada naturalizan el estatus quo y se culpan por su dominación haciéndola legítima y natural), y la *violencia normalizada* (refiere a la producción social de la indiferencia ante la brutalidad institucionalizada) (Bourgois, 2010). Analizaremos, por tanto, el papel que desempeña dicha violencia en el régimen de movilidad, mostrando el sufrimiento al que se ven sometidas las mujeres, pero también su papel activo y agente para resistir y afrontar el mismo a partir de un material etnográfico.² Esto es de enorme relevancia porque el tránsito fronterizo construye a las mujeres extranjeras *como víctimas que al proceder de sectores populares son receptoras pasivas de una cultura que les asigna un papel subalterno*, olvidando así que ellas desarrollan de manera continua estrategias de subversión y evitación de las imposiciones del sistema (Juliano, 1998). Por lo tanto, partiré de una posición epistemológica y política sobre la agencia de las mujeres migrantes en el espacio fronterizo en el sentido planteado por Dolores Juliano (2006: 28-29).

La migración centroamericana en tránsito a EEUU

México³ tiene una larga tradición migratoria como país emisor de emigración y como país de tránsito para migrantes centroamericanos que cruzan México hacia los EEUU. Con el tiempo, la frontera entre ambos países (la denominada frontera vertical y la frontera más larga del mundo) se ha convertido en la más transitada, dando forma a un régimen de movilidad específico entre EEUU, México y Centroamérica. La migración procedente de El Salvador, Guatemala y Honduras se ha ido consolidando como un flujo sostenido hacia los EEUU desde la década de los años 60-70 debido al contexto de desestabilización re-

gional por la injerencia de los EEUU al apoyar regímenes autoritarios y la consolidación de un modelo neoliberal económico que ha causado aún más desigualdad, inestabilidad y exclusión (Portillo y Miklos, 2017). Los flujos de migrantes salvadoreños y guatemaltecos aumentaron rápidamente en la década de los 80 debido a la intensidad y recrudecimiento de los conflictos armados (CANAMID, 2015:20), mientras en Honduras, la tasa de migración se mantuvo estable hasta el golpe de estado en 2009. La pobreza, la violencia, la inseguridad, la impunidad, la corrupción son elementos que las personas entrevistadas señalan como elementos básicos que justifican su migración a EEUU. De esta manera, la población procedente de estos países que reside en el exterior pasó de 1,5 millones a 3 millones de personas en el periodo 1995 – 2015 (UN, 2015). A esto se sumaron nuevos eventos como las fuertes crisis económicas regionales y los desastres naturales provocados por huracanes, inundaciones y terremotos (el huracán Mitch en 1998, el terremoto en El Salvador en 2001; el huracán Stan en 2005). Pero, sobre todo, son decisivas las inversiones en plantas hidroeléctricas, presas y proyectos ecoturísticos que están destrozando las comunidades indígenas, las tradiciones y la herencia cultural de dichas comunidades y los contratos con los poderes públicos y privados que son asegurados a través del asesinato mediante grupos paramilitares a líderes indígenas como el lamentable asesinato de la lideresa lenca, Berta Cáceres (Portillo y Miklos, 2017). Así, tras décadas de migración, la población centroamericana constituye uno de los grupos más numerosos entre los migrantes en los EEUU: se trata de una población de 3,2 millones de residentes procedentes en su mayoría de Guatemala, El Salvador, y Honduras, de las cuales el 46 por ciento son mujeres.

Sin embargo, a partir del año 2000, estos movimientos migratorios hacia Estados Unidos se han producido en un contexto de incremento de la violencia y la inseguridad. La violencia en Centroamérica hay que entenderla como una combinación de desigualdades de clase, raza y género, militarización e impunidad, una de sus manifestaciones más conocidas es la violencia ligada al Crimen organizado. El origen de esta violencia se encuentra en la herencia de las guerras civiles de los años 70 y 90, y con una intervención desestabilizadora de los EEUU, interesada en frenar los avances de las revoluciones comunistas por lo que entrenó y ayudó con inteligencia y recursos a los ejércitos de Honduras, El Salvador y Guatemala, lo que ha dejado una herencia de violencia, militarización, proliferación de armas y de prácticas represivas estatales y la irrupción de grupos ligados al crimen organizado y al narcotráfico. Entre los grupos más conocidos, encontramos las pandillas o maras como la Salvatrucha y la 18 que hacen de la extorsión a los ciudadanos de estos países su principal fuente de ingresos.

Las personas migrantes entrevistadas señalan como una causa de su migración la dificultad para asegurar su supervivencia y sus condiciones de vida. Los trabajos que desempeñan no les proporcionan suficientes ingresos para la supervivencia de sus familias, por lo que la migración surge como una opción razonable. El trabajo sin descanso toda la semana, sueldos exigüos y pluriem-

pleo caracterizan las condiciones laborales de las personas que migran. Ante la opción de trabajar en la maquila, la migración emerge como el mejor horizonte posible. Nos encontramos, en algunos casos, con migraciones que surgen como estrategia familiar que articula formas de vida en los contextos rurales de partida, con la migración de aquellos y aquellas que permitan salvaguardar el futuro de toda la familia. Estas estrategias pueden descansar en los miembros más jóvenes de la familia (que viajan a EEUU para emprender una vida nueva que les permita apoyar a su familia) o en los miembros con más edad (padres/ madres) que salen para evitar que sus hijos lo hagan en las peores condiciones o bien, que migran a México como estrategia para trabajar y mandar dinero a los hijos e ir preparando su migración a EEUU. Por otra parte, la falta de políticas públicas sociales por parte de los respectivos estados contribuye a que la vulnerabilidad e inseguridad de las familias en Centroamérica juegue un papel importante en la migración. Es habitual que, entre el repertorio de causas para migrar, se encuentre la enfermedad de algún familiar que ocupa una posición central en la familia, el asesinato o la desaparición.

Pues bien, el perfil migratorio de la migración centroamericana se ha ido componiendo sobre todo por mujeres, menores no acompañados, familias con niños pequeños y personas LGBTI (Portillo y Miklos, 2017). Las mujeres, incluidas mujeres transgénero, y niños son especialmente sujetos vulnerables en la región. Los feminicidios y el temor a los mismos se encuentran en el trasfondo de la migración de estas personas. La situación de los niños es similar. Honduras, Guatemala, El Salvador y México presentan cifras que las sitúan entre los países con más feminicidios del mundo y más impunidad al respecto.⁴ Ante esta situación, el flujo migratorio de población centroamericana hacia los EEUU se ha intensificado de tal forma que entre 1990-2015 pasó de 800.000 a 2.700.000 personas y del 46 por ciento al 87 por ciento del total del stock (UN, 2015). En este sentido, la migración salvadoreña es la más numerosa en magnitud, mientras que la que más ha crecido, es la hondureña. El número de solicitudes de asilo presentadas en todo el mundo por solicitantes de El Salvador, Honduras y Guatemala se incrementó en un 597 por ciento entre 2010 y 2015, según estadísticas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2016). Esta dinámica migratoria también afecta al país que sirve de tránsito, como es el caso de México. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se estima que anualmente ingresan de manera irregular, por la frontera sur de México, unos 150.000 migrantes (OIM, 2014),⁵ de los cuales el 95 por ciento provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador. El Instituto Nacional de Migración (INM) mexicano registra cada año 140.000 casos de personas centroamericanas cuya intención es llegar a los EEUU, y al mismo tiempo, Estados Unidos deporta a 104.000 centroamericanos en promedio (Nájera, 2016). De esta población deportada, 45.000 son mujeres centroamericanas sin documentos migratorios, y el 70 por ciento de estas mujeres sufre algún tipo de abuso sexual⁶ (Nájera, 2016). Por otro lado, algunas organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales y or-

ganizaciones ciudadanas estiman que esta cifra ha aumentado considerablemente, llegando a alcanzar la cifra de 300.000 (Prieto y Kuhner, 2014) o 450.000 según la ONU.

México afronta un desafío migratorio de gran magnitud. El carácter “irregular” de la migración centroamericana dificulta obtener cifras exactas de este flujo migratorio. Una manera de poder estimar las cifras de la migración en tránsito es a través de datos oficiales sobre detención y deportación de migrantes centroamericanos desde el Instituto Nacional de Migración (INM). Así, las deportaciones operadas por el Estado mexicano a los tres países centroamericanos se intensificaron, entre los años 2010 y 2015, un 231 por ciento (a El Salvador), un 188 por ciento (a Guatemala) y un 145 por ciento (a Honduras) (Amnistía Internacional, 2016). Otra de las tendencias que merecen ser destacadas, es que el número de mujeres deportadas ha aumentado desde el 2012 mientras que el de los hombres ha experimentado un leve descenso. El porcentaje de mujeres deportadas representaba el 13 por ciento del total en 2012, y pasó al 22,8 por ciento en 2015, mientras que el de los hombres representaba un 87 por ciento en 2012, y alcanzó un 77,2 por ciento en 2015 (Consejo Nacional de Población et al., 2015). Posiblemente esto se deba al hecho de que son cada vez más las mujeres que utilizan medios de transporte relativamente más seguros para el tránsito como buses y combis,⁷ donde los agentes del INM realizan la mayoría de los retenes de control migratorio, frente al uso del tren la Bestia debido a que este medio de transporte expone a las migrantes a un mayor riesgo de violencia sexual. Por lo tanto, al haberse intensificado la violencia criminal y sexual en las rutas de los migrantes, las mujeres toman rutas más seguras, pero más expuestas a las detenciones y deportaciones posteriores.

Del mismo modo, es importante destacar los casos preocupantes de menores no acompañados provenientes de Centroamérica. Los adolescentes y jóvenes son los objetivos principales del reclutamiento de las bandas y las maras, por lo que con la migración tratan de evitar ser reclutados de manera forzosa. El momento más preocupante tuvo lugar en el periodo 2013-2014, ya que se pasó de detener a 21.000 menores en la frontera sur de México en 2013, a 51.000 en 2014. Lo alarmante de esta situación es que el porcentaje de menores no acompañados representa una proporción muy elevada, el 78 por ciento de las detenciones de menores. En este caso, el grupo de edad más numeroso es el de 12 a 17 años (SEGOB, 2015). Estos menores son especialmente vulnerables a la violencia sexual, secuestro, tráfico de personas (Portillo y Miklos, 2017).

En este contexto de tránsito migratorio, México ha impulsado un conjunto de políticas migratorias ambiguas, a caballo entre la protección de los derechos de los inmigrantes y el control fronterizo. En sintonía con la protección de derechos, se creó la Ley de Migración en 2011, que buscaba regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros del territorio nacional, así como el tránsito y la estancia de extranjeros, y de acuerdo a su objetivo, establecía un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional y de preservación de la soberanía y de la seguridad nacio-

nal (Manjarrez, 2017). Como señala esta autora, con el fin de dar operatividad a su política migratoria, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto creó el Programa Especial de Migración, 2014-2018 (PEM).

Sin embargo, al mismo tiempo, se ha criminalizado la frontera sur, para impedir que los centroamericanos lleguen a Estados Unidos mediante elevadas inversiones de dinero (el gobierno mexicano ha invertido algo más de 2.500 millones de dólares para el combate a los grupos criminales, así como 86 millones de dólares en la capacitación de los elementos de seguridad que patrullan la frontera sur de México), y ha impulsado el Programa Frontera Sur en el verano de 2014 como reacción a lo que el gobierno de Estados Unidos declaró como una “crisis humanitaria” por el número de menores migrantes no acompañados que llegaron a ese país (Manjarrez, 2017). Pero en la práctica este programa se ha dirigido a detener a los migrantes centroamericanos en tránsito por México, tal y como se desprende del aumento del número de detenciones y deportaciones en el marco del endurecimiento cada vez mayor del control fronterizo en el sur de Estados Unidos y la continuidad de las acciones de retención de migrantes indocumentados por el gobierno mexicano a lo largo de todo el país (Jiménez, 2016; Nájera, 2016; OIM, 2016; Rodríguez, 2014). Como señalan los trabajos de estos autores, el Programa ha actuado especialmente mediante operativos policiales implementados en la Bestia y sobre las carreteras con intervención de todas las instituciones encargadas de la Seguridad Nacional, lo que ha obligado a los migrantes a tomar rutas más peligrosas donde quedan expuestos a la violencia, secuestro, extorsión y persecución de las autoridades.

En síntesis, la política migratoria de EEUU ha asignado el rol a México de policía fronterizo de los EEUU, a cambio de medidas que sólo se han centrado en proteger medianamente los derechos de sus migrantes y lograr su desarrollo por medio de las remesas que envían a sus comunidades. Al mismo tiempo, la política migratoria mexicana ha ido virando paulatinamente hacia la criminalización de la migración centroamericana y la militarización de su frontera, haciendo el trabajo de su vecino del norte y entrando en conflicto con una larga tradición mexicana de reconocimiento de derechos de poblaciones refugiadas en la región y fuera de ella (Manjarrez, 2017).

La violencia de género en la migración

Las mujeres centroamericanas tienen que cruzar varias fronteras desde que salen de sus países hasta que llegan a los EEUU. Y esto implica ir tomando decisiones e ir evaluando los riesgos que estos múltiples desplazamientos conllevan. El caso de Patricia es revelador en este sentido. Retenida en la Estación Migratoria en su segundo intento por llegar a los EEUU, había pagado 11.000 dólares por un “paquete seguro”, llamado así por contratar los servicios de un coyote, tratarse de un viaje más rápido al combinar varios medios de transporte

(en furgón, en vagón o en tráiler), y reducir la exposición a la violencia, especialmente, las agresiones sexuales:

Aquí [en Puebla] me decían que puedes pedir asilo ahorita que te agarraron, pero yo digo: yo no voy a mentir, yo quiero encontrar trabajo, y me dicen que pida asilo, que diga que *he tenido problemas con las maras* ... No, no es que yo no lo quiera, por mi fuera bueno si me lo dieran aquí en México, pero igual lo voy a pedir a EEUU.... (Patricia, 24 años, hondureña, entrevistada en Estación Migratoria, agosto 2016).

Patricia sabe que puede solicitar el asilo si dice que es perseguida por las maras, lo que nos indica que la violencia criminal ocupa un lugar central entre las causas que circulan para explicar la situación de toda una región, Centroamérica, sin atender a los detalles específicos del contexto local. Así, por ejemplo, en el caso de nuestro trabajo de campo, las mujeres entrevistadas provenían de sectores rurales y/o urbanos vulnerables, y la gran mayoría nos relataba que procedían de contextos violentos donde la violencia sexual y de género jugaba un papel determinante en sus vidas. Es el caso de Karina, joven garífuna de 23 años que vivía en un barrio de San Pedro Sula (Honduras) que señala:

En San Pedro hay zonas que son más peligrosas que otras, casi no salgo a la calle, solo voy a la tienda y vuelvo a mi casa. Por la noche no se puede salir porque te pueden robar y te pueden violar, me da mucho miedo, por eso casi no salgo de casa, estoy encerrada. A una vecina mía la violaron con 14 años. Por eso me quiero ir de Honduras (Karina, garífuna, agosto 2017).

El miedo a la violación genera prácticas de confinamiento y de control del movimiento de las mujeres. El género es un principio central en la organización de la movilidad de las mujeres, y la violencia sexual y de género modela las experiencias y las percepciones de las mujeres al basarse en “*la existencia de desequilibrios de poder en determinados contextos sociales y culturales, formas de control interpersonales, posiciones de desventaja social frente a los hombres, ... pautas de construcción y orientación de la identidad, ... y se caracteriza por su invisibilidad, normalidad e impunidad*” (Moncó, 2017:47). Efectivamente, los relatos de las mujeres señalan que la violencia de género también estaba presente en sus hogares por parte de padres, suegros, hermanos y/ o parejas y exparejas antes de migrar.⁸ Explicaban que habían sufrido maltrato físico y psicológico en el momento en el que se habían quedado embarazadas: las parejas les abandonaban o les amenazaban con hacerlo. Sufrían acoso social al salir de la casa, eran insultadas y/ o escupidas. En la casa, eran golpeadas, se les agarraba del pelo y en algunos casos eran víctimas de violencia sexual por las parejas o exparejas. Las mujeres también recibían amenazas de desahucios o eran desahuciadas para que se llevaran a los hijos y en algún caso, recibían amenazas de muerte. Ante una violencia contra las mujeres normalizada e invisible, legitimada por la sociedad y tolerada por el Estado (Lagarde, 2008), las mujeres deciden migrar hacia los EEUU, para salvaguardar su vida y las de sus

hijos e hijas,⁹ buscar una vida más segura y libre de violencia, lo que las lleva a asumir nuevos riesgos en su recorrido migratorio. Paradójicamente, migrar puede ser más seguro que quedarse en sus barrios y pueblos.

Los procesos de fronterización actúan filtrando las características de las personas que migran (Kearney 2006) y permiten reconstituir las fronteras locales, nacionales y regionales que demarcan las categorías dominantes de género, identidad sexual, clase, etnia y edad que estratifican a las personas migrantes en su tránsito y llegada. Las mujeres más pobres y racializadas son las que van a estar más expuestas a los riesgos de la migración al no poder obtener una visa de entrada a los EEUU ni pagar el paquete seguro, como vimos antes. Es el caso de Yolanda, joven mujer hondureña de 22 años que se encontraba en uno de los albergues y que viajaba con su esposo y un bebé, tan solo un mes después de haber dado a luz con cesárea: “Para pagar un pollero, mejor me pagaba un pasaje directo allá ... cobran caro y en dólar”. Viajan juntos los tres porque saben que puede ser muy peligroso y teme ser violada de nuevo, porque pasó por esta experiencia cuando tenía 15 años en Honduras.

Las mujeres van tomando decisiones en función de un abanico variado de riesgos: en un extremo, tratan de reducir los riesgos de violencia sexual viajando por carretera lo que aumenta los riesgos de ser deportadas, y en el otro extremo, tratan de reducir los riesgos de ser deportadas y violentadas, al viajar en un medio de transporte peligroso como el tren La Bestia a su paso por Puebla (Cortés, Forina y Manjarrez, 2017). En el primer caso, el uso de rutas por carretera, caminos secundarios y la contratación de los servicios del pollero/coyote, no elimina los riesgos, sólo los reduce. Cuando las mujeres pagan los servicios de un pollero o coyote, pueden pagar cantidades similares o superiores al precio pagado por los hombres con el fin de reducir al máximo situaciones de violencia criminal (asaltos, atracos, secuestros) y específicamente la sexual para las mujeres como un riesgo sabido y asumido por ellas.¹⁰ Por ejemplo, Paola, joven salvadoreña de 29 años, viajó hacia los EEUU convencida por su tío quien vivía allí a pesar de que ella no tenía intención de migrar. Su tío quería que fuera a trabajar con él y le puso en contacto con un amigo “de confianza” que también iba a viajar con su esposa, y que en el fondo hacía las funciones de coyote:

Una noche, mientras estábamos de camino, el amigo de mi tío me pidió que me acostará con él y con su mujer. Yo le dije que no, le tuve que decir que no varias veces, él había tomado mucho alcohol, e insistía mucho, poniéndose cada vez más agresivo, así que me fui corriendo a mi cuarto y cerré la puerta con llave. Al día siguiente no había nadie. Se habían ido sin decirme nada, dejándome completamente sola y sin dinero ni para hacer una llamada o comer un taco (Paola, 29 años, El Salvador, Estación Migratoria, agosto 2017).

Ante esta situación, Paola se presentó de manera voluntaria en la Estación Migratoria para que la deportaran directamente a El Salvador, manteniendo clara su voluntad de no migrar a los EEUU.

La figura del coyote se encarga de gestionar los detalles del viaje, el alojamiento, la alimentación y los pagos de las personas que migran generándose una suerte de espacio íntimo mediada por unas relaciones jerárquicas: el coyote se queda con los pasaportes y los celulares de las personas migrantes lo que denota control y jerarquía:

Pagas la primera parte, independientemente si tú quieres seguir hasta llegar a Reynosa, pero si no quieres seguir pierdes los 3000 dólares ... vas pagando ... El coyote tiene varios contactos ... porque obviamente está en un país ajeno de él que es hondureño, entonces tiene contactos donde vamos a quedar, por ejemplo, la casa, con la alimentación, quien va a mover su carro y así.... El primer viaje estuvimos seis días, porque para nosotros el objetivo era ahorita llegar a Ciudad de México, entonces era el objetivo. Entonces, lo que pasó ahorita fue que los federales pidieron una cantidad de dinero, el trailero no se lo da, como que el trailero no sé si se quería sacar él también, qué se yo, entonces no les pagó más y ellos dijeron ‘¡Ah! ¿no quieres pagar más?, entonces nosotros llamamos a migración’ (Patricia, 24 años, hondureña, entrevistada en Estación Migratoria, agosto 2016).

Los coyotes son las figuras intermediarias o brokers que contribuyen a filtrar determinados elementos de la frontera y el orden de género. Las migrantes pagan un precio más elevado que sus compañeros migrantes hombres, porque además de pagar la cantidad de dinero fijada completan en especie los servicios de protección masculina mediante las atenciones domésticas al pollero al lavar su ropa y preparar la comida durante la duración del viaje. La amenaza de la violencia sexual dentro y fuera de la relación con el pollero hace que las mujeres refuercen su protección ante determinadas actividades que ellas ponen a disposición gracias la naturalización de los cuidados que los hace instintivos, sin voluntad lo que les convierte en tareas sin remuneración que vinculan el orden de género con el patriarcal y el neoliberal. En esta ocasión, se extrae del cuerpo de las mujeres tareas de cuidado, lo que nos permite hablar de los cuerpos reproductivos de las mujeres (Femenías y Soza, 2009, p. 55). Esto es lo que nos lleva a hablar de las mujeres como idénticas e intercambiables en el contexto migratorio y fronterizo. Este impuesto reproductivo y de cuidados es más alto cuando las mujeres migrantes, además, son pobres, jóvenes e indígenas.

En el segundo caso, usar el tren, *La Bestia*, para aumentar sus posibilidades de llegar al Norte, implica aumentar los riesgos de violencia sexual y criminal. Subirse al tren, es un riesgo en sí, porque hay que hacerlo en marcha, y eso exige agilidad y determinación:

[Al subir al tren] Yo me sentía nervioso, decía yo ¿cómo voy a hacer para trepar allí? ¿cómo voy a hacer?, pero al fin pues lo pude agarrar...y ya des-

pués uno agarra, tanto y tanto agarra práctica uno y ya después no le cuesta tanto, sí cuesta, porque es una máquina que lleva mucha fuerza y si uno no lo agarra de un solo pues lo va a arrastrar, entonces tienes que correr junto con él y luego subir un pie y luego el otro (Alex, Guatemala, 16 años, agosto 2017).

Mucha gente se queda atrás, porque no se atreve. En algunos casos, se caen o tropiezan al subir, sufriendo graves accidentes que terminan con muerte o la amputación de alguna de las extremidades del cuerpo. Una vez arriba, se viaja en el techo de los vagones, y se pasa calor, hambre y sed, por lo que cuando el tren va pasando por los pueblos y las estaciones (Ciudad Serdán, Jesús Nazareno, en el caso de Puebla), los migrantes piden agua y comida, y las ONGS, los albergues y los grupos de mujeres de ayuda a los migrantes que se han ido estableciendo a lo largo de las vías del tren, les van tirando bolsas de comida y agua que ellos mismos compran y preparan. Para las mujeres, las niñas y los/as adolescentes, la amenaza de la violencia sexual está presente a lo largo de todo el camino. Ellas saben que esto forma parte de su viaje al Norte. La violencia sexual actúa de manera directa e indirecta como una amenaza conocida y asumida que circula a través de las redes migratorias:

... yo ni una vez lo he visto con mis ojos, no le puedo mentir, pero sí he escuchado mucha violencia, que han hachado a su mujer y la han violado brutalmente entre cinco y su marido mirando.... Si, sí, hay bastantes comentarios que aquí le dicen a uno, y esto también infunde miedo para uno, cuando le dicen ‘Mira, ahorita mataron dos en el tren’, y a mí cuando me dicen ‘mataron dos y tres en el tren’, y le digo ‘¿Hace cuantos días fue?’ ‘Tres’, entonces a mí no me da miedo, porque yo estoy acostumbrado allí en Tegucigalpa, en Tegucigalpa caen a mi lado, y no por uno, por siete, nueve, en Tegucigalpa, Tegucigalpa está pésimo. Entonces si me dicen que mataron a tres, esto no me asusta (Sandro, 43 años, hondureño, Estación Móvil Cruz Roja, agosto 2016).

El 22 de diciembre unos 15 miembros de los Zetas asaltaron el tren y se llevaron tres mujeres del vagón de delante y machetearon a cuatro chicos, a uno le tiraron del tren en marcha, llegaron a él y le dieron tres macheteadas, una en un brazo y dos en la espalda ... yo tuve suerte porque al menos ni me mataron ni me tiraron del tren. Pero vi cómo violaban a una mujer entre seis obligando al primo de la mujer a mirar, y cuando terminaron la violación machetearon al primo (Leandro, 27 años, garífuna, agosto 2017).

Para hombres y mujeres, resulta menos peligroso migrar que quedarse en sus lugares de procedencia, pero las percepciones y motivaciones siguen un patrón generizado: para los hombres el viaje migratorio resulta menos peligroso por la inseguridad criminal, mientras que, para las mujeres, a la violencia del crimen organizado hay que añadir la violencia sexual y de género. Las mujeres que hemos podido entrevistar han sido testigo de numerosas situaciones:

Fuimos en combi hasta Guatemala y de allí fuimos andando y llegamos en combi hasta Chiapas. Cogimos el tren La Bestia y pasamos por Puebla. Entre Palenque y Tepeaca los Zetas asaltaron el tren y tiraron del tren a una chica de Guatemala embarazada, iban macheteando y tirando a gente del tren en marcha. Llegaron a una pareja de hermanos, él de 17 y ella de 15, y le preguntaron al chico si era su pareja, familiar, y el chico contestó que era su pareja, con la intención de defender a la hermana, entonces les obligaron a tener una relación sexual allí delante de todos en el tren, después de haber tenido la relación sexual tiraron al chico del tren y le volaron la cabeza en las vías del tren, y se llevaron a la chica que no volvimos a ver... (Karina, garífuna, agosto 2017).

En esta ocasión Karina se pudo librar, pero esto le obligó a usar rutas alternativas alejadas de los núcleos urbanos y de las rutas habituales de transporte para evitar enfrentar otros episodios violentos, aunque no las deportaciones. Karina se encontraba en la Estación Migratoria en el momento de esta investigación e iba a ser deportada a San Pedro Sula, aunque ella temía ser agredida y violada.

Los actores implicados en estas acciones son variados: el personal de seguridad privada del tren que en ocasiones empuja a los migrantes en pleno viaje, la policía y los miembros del INM, los mismos compañeros migrantes, pero, sobre todo, el crimen organizado (los Zetas) que conoce perfectamente las rutas e intercepta a los migrantes para extorsionarles, secuestrarles y pedir dinero a las familias y/ o secuestrar a las mujeres y forzarlas a entrar en redes de trata y prostitución (Cortés, Forina y Manjarrez, 2017). De nuevo, nos encontramos ante una especificidad de la migración femenina. Las mujeres migrantes son forzadas a formar parte de las redes de prostitución y trata de los grupos criminales tras ser secuestradas y ser sometidas a violaciones individuales o colectivas frente a sus compañeros. El uso de la violencia sexual para forzar la voluntad de las mujeres nos habla de la fabricación de cuerpos exóticos que constituyen una proyección de lo “otro sexual, cultural, étnico”, en definitiva, de “otro-inferior-mujer” (Femenías y Souza, 2009:55). Como nos recordaba Susan Brownmiller en la obra “Contra nuestra voluntad” (1981), el miedo a la violación condiciona el comportamiento cotidiano de todas las mujeres, aunque no hayamos sido violadas. Y facilita extraer del cuerpo de las mujeres independientemente de su voluntad (por ese se las obliga) una lucrativa actividad en el marco de la industria global del sexo entrecruzada con la criminalidad organizada. Esto convierte a las mujeres en un formidable conjunto de trabajadoras cuidadoras (cuerpos reproductivos) o del sexo (cuerpos exóticos), mano de obra barata y violentada, que se mantienen siempre disponibles como reserva de mano de obra. Mediante la violencia, el orden patriarcal, neoliberal y colonial se asegura un número incalculable de trabajadoras.

En definitiva, las mujeres migrantes tratan de llegar al norte sirviéndose de estrategias tales como buscarse compañeros de viaje (esposos, polle-ros/coyotes, hermanas), travestirse de hombres y/ o tomar anticonceptivos an-

tes de su viaje para reducir al máximo los posibles riesgos, priorizar al máximo los logros concretos y a corto plazo, donde la aparente aceptación de los modelos impuestos, la reelaboración de los mismos y la resistencia pasiva puede entenderse como tácticas entendidas como la “infrapolítica de los dominados” (Scott, 2000):

Yo después de que me negaron la visa he llorado mucho, porque fue muy decepcionante, porque te privan de algo que debería de tener,... entonces dos semanas después yo le dije [a su novio, residente en EEUU] que me quiero ir de mojado.... Entonces, cuando tomé la decisión fue bien fuerte para mí porque vas a tomar este camino de los mojados, de los migrantes, porque puede ser peligroso, tu eres niña y te pueden violar ... tantos carteles, el cartel del golfo y todo esto (Patricia, 24 años, hondureña, entrevistada en Estación Migratoria, agosto 2016).

Sí, sí, la verdad que nos encontramos con unos paisanos, nos estaban extorsionando allá que traían a unas personas, eran coyotes, y entonces nos dijeron que si decíamos algo que nos iban a matar. Entonces nosotros pusimos una demanda. Sí, sí, pusimos una demanda, pero lo malo de aquí de México ... que no lo encerraron, lo deportaron y lo dejan libre, lo entregan a Honduras, en la frontera, y allí lo dejan libre, y no va preso ni nada, y eso es lo que temo al regresar (Yolanda, 22 años, hondureña, agosto 2016, albergue Puebla).

Al ir más allá de la concepción de las mujeres como víctimas que esencializa y fija una identidad y neutraliza la capacidad de acción, es posible visibilizar su capacidad de agencia. Se trata de ir más allá de la dicotomía entre víctimas pasivas y resistencias activas para entender las desigualdades de género en su complejidad y adentrarnos en los múltiples niveles que están operando en las relaciones sociales, políticas y culturales mientras viven sus vidas a pesar de la frontera, al tiempo que se recuperan las posibilidades de emancipación en los discursos, en las prácticas, en las astucias y saberes, que las mujeres centroamericanas entrevistadas articulan en su vida diaria (Juliano, 1998, 2006). Los discursos y las prácticas de resistencia de las mujeres frente a la violencia sexual y de género se mantienen invisibles frente a la metanarrativa de la violencia criminal pero también, como parte de las estrategias de ocultación que desarrollan los grupos subordinados (Scott (2000). La agencia de las mujeres se filtra por las rendijas y las grietas del sistema para soportarlo, resistirlo, confrontarlo, e, incluso, reproducirlo.

Conclusiones

Las mujeres migrantes portan en sus cuerpos físicos marcas sociológicas, culturales y políticas que los convierten en cuerpos generizados, racializados, etnizados, desterritorializados que cobran una gran relevancia en los regímenes

de movilidad. Esto es resultado de un sistema de desigualdad que se mantiene invisible porque se encuentra inscrito en el orden de género, colonial y neoliberal que refuerza los mandatos y deberes genéricos, construyendo normas e imaginarios culturales que se van transformando pero que se mantienen metaestables. Así, el contexto de inseguridad construido a lo largo de la frontera es el caldo de cultivo ideal para construir imaginarios binarios sobre los hombres y las mujeres:

Sí, venían dos, pero no agarraron el tren porque iba muy rápido y con que uno es hombre y no lo puede agarrar, imagínate cuando es mujer (Erinsen, 22 años, hondureño, agosto 2016, albergue Puebla).

¡Ah sí! Hay varios de caminos que puedes adoptar. Por acá, está el desierto y está el Río Bravo, entonces lo que ocurre, la mayoría de los varones pueden nadar, de una u otra forma ... las mujeres somos más frágiles, somos como un vaso,... pum se quiebra. Entonces lo que pasa es que ha habido muchos casos en el desierto cuando van cruzando, que no aguantan ... bebes agua de las charcas de las vacas ... y te va a dar una infección y hay gente que se enferma en el camino ... y los varones pues son más fuertes, caminan más, y las mujeres en un tramo dice el coyote 'Déjala, déjala allá' se enfermó y no puede andar más ... al momento de correr siempre los varones tienen más fuerza, la velocidad (Patricia, 24 años, hondureña, entrevistada en Estación Migratoria, agosto 2016).

Sí, han venido mujeres viajando. Es bien difícil para una mujer, porque ella sabe como, que como ser mujer es un poco más frágil, y para subirse y para bajar del tren, da lástima la verdad, yo vi una mujer embarazada cuando la tiraron del otro lado del alambre ... Pero es lo que le digo, es lo más frágil, es lo que más fácil agarra la Migra porque tal vez de unas veinte mujeres unas dos logran subir. Y luego una mujer bonita ... en este lugar, no... (Sandro, 43 años, hondureño, Estación Móvil Cruz Roja, agosto 2016).

El espacio migratorio fronterizo, como cualquier régimen atravesado y construido sobre las relaciones de poder, contribuye y sustenta el orden de género contextualizando las relaciones de poder entre mujeres y hombres y las definiciones de feminidad y masculinidad históricamente (Connell, 1987). En nuestro caso, se reafirma la percepción de la inferioridad física de las mujeres, su menor resistencia, su constitución como un otro inferior, y se justifica, por tanto, la necesidad de protección femenina que incide en la movilidad de las mujeres y legitima el control sobre sus movimientos y sus cuerpos. El ejercicio de la violencia cruel cuya expresión última es la violación, la mutilación y el asesinato busca disciplinar el comportamiento de las mujeres y conservar el poder patriarcal y su reproducción mediante el uso de la violencia. Es una advertencia a todas las mujeres y a todos los varones, es "una herramienta fundamental en la vuelta de las mujeres al hogar patriarcal" (Cobo, 2011: 144). Y es, además, importante anotar que en el mundo heterogéneo y globalizado que hoy vivimos

la diferencia sexual no se transmite sólo desde los agentes tradicionales de dominación (familias, escuelas, iglesias o estados) sino que también se canaliza y transmite a través de las industrias culturales y la sociedad de consumo que alimenta la diferencia sexual y la construcción heteronormativa de la sociedad (De Miguel, 2015: 36-37).

En este sentido, el régimen de movilidad recategoriza a las mujeres migrantes desde los marcos normativos y las prácticas concretas de los diversos actores que intervienen en la gestión neoliberal de la migración que permiten o deniegan su entrada y facilitan o sancionan su circulación por el territorio nacional como *invisibles-extranjeras/ilegales-delinquentes-pandilleras/-víctimas* activando o diluyendo la diferencia sexual. Así, por ejemplo, las instituciones públicas estatales (distintas a las federales), declinan cualquier responsabilidad sobre esta población porque ellos se centran en la población nacional, esto es, la población mexicana que va al Norte y que es deportada en su caso:

Nuestras atribuciones no influyen a los migrantes de paso. Eso generalmente es un tema federal, del Instituto Nacional de Migración ... nuestro decreto de creación específica claramente que es la atención a los migrantes poblanos y sus familias que permanecen en Puebla (Coordinación de Asuntos internacionales y Atención al Migrante Poblano – Gobierno de Puebla, 2016).

Esto implica que para el nivel estatal del régimen de movilidad que opera a escala poblana, la población centroamericana no constituye un sujeto migrante y tampoco es objeto de la política pública, entrando así en ese espacio de indefinición (Caggiano y Torres, 2011). Por lo tanto, para estos actores, las personas centroamericanas son sujetos invisibles y no son objeto de protección por parte de estas autoridades. En segundo lugar, para los actores federales, los y las migrantes son *sujetos ilegales* al cruzar México sin permiso, y, por tanto, son sujetos *sancionables*. Las migrantes centroamericanas se mueven en un contexto de categorizaciones que sitúan a los migrantes en el terreno de lo ilegal y se refieren a ellos como “pandillero”, “narcotraficante” o “delincuente”. Al ser sujetos sancionables, los y las migrantes son detenidos y deportados mediante el control directo del Instituto Nacional de Migración (INM) y cuando se les detiene son encerrados en perreras (vehículos con jaulas) separadas por sexo: los hombres por un lado y las mujeres y niñas, por otro. Esta separación se mantiene tanto en los Albergues como en la Estación Migratoria. Por su parte, las instituciones especializadas de género sólo dirigen sus acciones en la práctica a las mujeres mexicanas, lo que contribuye a estratificar la protección de las mujeres en función del orden nacional. De este modo, se refuerza el control migratorio sobre las poblaciones migrantes. En tercer lugar, para las organizaciones de la sociedad civil, las personas migrantes son *víctimas* de violencia en sus múltiples formas, sin diferenciar la violencia sexual que sufren las mujeres migrantes:

... todos están expuesto, eh ... todos, o sea, aquí la violencia ... son los grupos organizados de delincuencia, o sea los Zetas. Y los zetas tienen sus halcones, tienen sus grupitos en cada zona, no? entonces, normalmente son golpeados, ¿ya? violentados o violados físicamente, hombres y mujeres (Voluntario 1, Albergue gestionado por la Iglesia Católica).

... corren el mismo riesgo, hombres y mujeres. A ambos los violan de la misma manera, ambos ... este, pues son secuestrados, les roban, pues lo utilizan ... y violan a los dos, antes era como más a la mujer, ¿no?... sí como no hay mujer que no pase por este tipo de violencia, ¿no? a no ser que ... económicamente esté muy bien y pague este resguardo de los polleros (Voluntario 2, Albergue gestionado por la Iglesia Católica).

Violaciones a los mismos hombres, eso ya no te lo dicen pero no necesitas ser adivino para saber que los violaron también, este, les robaron sus pertenencias pues eso por ende, su celular, los zapatos si los ven buenos, la chamarra, eso es de entrada (voluntario Cruz Roja, agosto 2017).

La equiparación de las violaciones entre hombres y mujeres nos indica cómo se construye y opera la invisibilidad de la violencia sexual como una forma de violencia normalizada que legitima la aplicación de esta violencia y trata de despojarla de su significado como violencia sistémica y estructural contra las mujeres. De hecho, implica la negación de su dimensión sistémica y generizada haciéndola extensible a los varones y presumiéndola por principio. Mientras que las mujeres deben demostrar que han sido violadas, los hombres lo son por defecto, negando el carácter genérico de la violencia sexual. Al diluir la diferencia sexo-genérica de la violación, lo que se niega es su categorización como herramienta de dominación y subordinación. La violencia sexual no distinguiría entre hombres y mujeres y se fundiría con la violencia criminal, eliminando su carácter opresivo y patriarcal. Todo esto contrasta con las experiencias cotidianas, estrategias y tácticas de las mujeres migrantes orientadas a resistir, evitar y minimizar los riesgos de la violencia sexual en los espacios fronterizos. El último Informe sobre Trata en México señalan que los estados del Centro de México combinan la violencia criminal (secuestro, extorsión, homicidios, robo de combustible y desaparición de personas) con la trata de personas en las mismas rutas del trasiego de drogas, armas y migrantes transnacionales. Por ejemplo, en Puebla se ha identificado que las mujeres son intercambiadas entre grupos delincuenciales con fines de esclavitud sexual (HIP, 2017).

Las futuras líneas de investigación sobre esta temática deberían centrarse en un aspecto fundamental: analizar y desmontar desde una perspectiva crítica feminista cómo interactúa la separación de las agendas de género y migraciones por parte de los poderes públicos y de la sociedad civil, con la consolidación del régimen de movilidad en la región. La nacionalización de las agendas de género y la aplicación de las políticas de control migratorio de los EEUU fragiliza las conquistas de género a costa de controlar las fronteras. Por una

parte, sería necesario generizar la agenda de migraciones, visibilizando que la violencia sexual y de género es sistémica, que responde a unos patrones de brutalidad patriarcal que no puede quedar silenciado en las solicitudes de asilo ni en las políticas migratorias. Por otra parte, se trata de desnacionalizar la agenda de género, ya que las conquistas en los derechos de las mujeres no pueden limitarse a la escala nacional y se enmarca en alianzas y luchas transnacionales. No se trata de luchas separadas, sino de las mismas luchas y su objetivo final es lograr eliminar la violencia de las vidas de las mujeres.

* * *

Almudena Cortés Maisonave <almudena.cortes@cps.ucm.es> es profesora Contratada Doctora en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y miembro del Instituto de Investigaciones Feministas en la misma universidad. Su campo de investigación es la migración internacional y su conexión con el desarrollo desde una perspectiva transnacional y de género tomando en cuenta sus múltiples dimensiones: migración ecuatoriana en España, migración centroamericana en México, migración española en Reino Unido y población refugiada en Europa. Entre sus recientes publicaciones se encuentran “Movilidades cruzadas en contextos de crisis: una propuesta teórico-analítica para el estudio de la movilidad geográfica y social desde una perspectiva de género, transnacional e intergeneracional”, *Revista Española de Sociología* (RES), Vol. 26, No 3, junto a Laura Oso y Amelia Sáiz. Es codirectora del Título de Especialista-UCM “Género, Migraciones y Derechos Humanos (2018-2019).

Almudena Cortés M.
Departamento de Antropología Social y Psicología Social
Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas
28223 – Pozuelo de Alarcón
Madrid, España

Agradecimientos: El presente texto ha sido realizado gracias a la cooperación entre el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad de Puebla (CEG-BUAP), y el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid (INSTIFEM-UCM), como resultado del proyecto de investigación conjunto entre ambas instituciones en el marco de la XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid en 2016. El proyecto de investigación ha sido codirigido por Almudena Cortés (UCM) y Josefina Manjarrez (CEG-BUAP) y el equipo de investigación ha estado integrado por Beatriz Moncó, Alessandro Forina, Itzel Abril Tinoco, Fátima Andrada y Begoña Abaitua (UCM) y María del Carmen García, Adriana Fuentes y Cristina Cruz (BUAP).

Notas

1. Ver por ejemplo Gammeltoft-Hansen y Nyberg Sørensen, 2013; Nájera, 2016; Nyberg Sørensen, 2012; Nyberg Sørensen, 2013; Nyberg Sørensen, 2014; Nyberg Sørensen, 2015; París-Pombo, 2016; Portillo y Miklos, 2017; Prieto y Kuhner, 2014; Rojas 2016 y 2017; Sánchez-Ancochea y Martí i Puig, 2013; Van der Velde y Van Naerssen, 2015; Varela, 2017; Willers 2016, entre otros.
2. El trabajo de campo que sirve de base para este texto se realizó en el estado de Puebla en 2016 y 2017. Se realizaron 50 entrevistas, 20 de ellos correspondientes a actores del sector público y de las ONGS, y 30 a personas migrantes procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala. Las mujeres entrevistadas provenían de sectores rurales y/ o urbanos vulnerables, y eran jóvenes, en su mayoría hispanohablantes. Las entrevistas fueron realizadas en los Albergues de la Iglesia Católica, Estaciones Móviles de Cruz Roja y Estación Migratoria de Puebla. La dificultad para entablar alguna relación con las personas migrantes proviene de que nos estamos refiriendo a un grupo móvil que cuando es entrevistado se debe a circunstancias puntuales y temporales: o porque están haciendo una parada de descanso en el albergue, o porque está siendo atendidos por la estación de emergencias de Cruz Roja o porque están detenidos a la espera de ser deportados. Por lo tanto, es necesario contextualizar el trabajo de campo en este marco de referencia que nos ayuda a entender las circunstancias de las entrevistas. Ha resultado más fácil entrevistar a hombres que a mujeres, precisamente porque ellas siguen rutas secundarias y hay menos proporción de mujeres en los Albergues y en las Estaciones Migratorias. Esto ha influido en los datos etnográficos obtenidos y es significativo en sí mismo. El acceso a estas instituciones fue una cuestión delicada, sobre todo en la Estación Migratoria al tratarse de población confinada a la espera de su deportación. Tras solicitar los permisos correspondientes, se autorizó la realización de las entrevistas no grabadas a mujeres y hombres previamente seleccionados por las autoridades de la Estación.
3. Cuenta con 4,301 km de frontera terrestre, en el norte y en el sur. La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La frontera sur mide 1,149 km, de los cuales 956 km son límites con Guatemala y 193 km con Belice. Los estados fronterizos del sur son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Fuente: <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
4. Para un análisis reciente más detallado ver Manjarrez 2017.
5. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
6. Este dato se recoge en este artículo procedente de fuentes periodísticas.
7. Vehículo automotor de las dimensiones de una furgoneta destinado al transporte público local utilizada en gran parte de los países de América Latina.
8. México y Centroamérica han experimentado un aumento de la violencia de género, feminicidios, violencia sexual, violaciones, desapariciones forzadas, así como ataques y detención arbitraria de las mujeres y las defensoras de derechos humanos en México, Honduras y Guatemala, alcanzando dimensiones de crisis humanitaria (JASS, 2012).
9. Esto es especialmente significativo para el caso de las mujeres indígenas pobres procedentes de Guatemala entrevistadas en nuestra investigación. Sin embargo, en el trabajo de campo, el número de mujeres indígenas entrevistadas ha sido muy reducido por la condición móvil de las migraciones centroamericanas y las estrategias seguidas en el trabajo de campo: entrevistas en albergues y Estación Migratoria. Si el número de mujeres es más reducido en ambos espacios, lo es todavía más en el caso de mujeres indígenas migrantes.

10. Existen casos en los que los hombres jóvenes también son violados, sobre todo en el caso de niños y adolescentes (Portillo y Miklos, 2017), si bien, en nuestro trabajo de campo no hemos encontrado estas situaciones.

Referencias

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado En 2015. Forzados a Huir*. Geneva (Suiza): ACNUR. Recuperado de <http://www.acnur.es/PDF/Tendencias2016.pdf>.
- Amnistía Internacional. (2016). *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados*, London: Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4865/2016/es/>.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands, La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinners/ Aunt Lute Books.
- Bourgois, P. (2010). Recognizing Invisible Violence: A Thirty-Year Ethnographic Retrospective. En Rylko-Bauer, B. et al. (Eds.), *Global Health in Times of Violence* (pp. 17-40). Santa Fe, USA: School for Advanced Research Press.
- Brownmiller, S. (1981). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- Caggiano, S. & Torres, A. (2011). Negociando categorías, temas y problemas. Investigadores y organismos internacionales en el estudio de la migración indígena. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, M.I. Villa (Comp.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: FLACSO-Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad Alberto Hurtado.
- CANAMID. (2015). *Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico*. Guadalajara (México): CIESAS, CANAMID Policy Brief Series. Disponible en <http://canamid.org/publication?id=PB01>.
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Connell, R. (1987). *Gender and Power*. Cambridge (UK): Polity Press.
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer & BBVA Research. (2015). *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. México D.F: CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=oAmUpcKFq3s>.
- Cortés, A., Forina, A., & Manjarrez, J. (2017). Capítulo 7. El caso de Puebla. Trayectorias migratorias y rutas migrantes. Experiencias de violencia y necesidades específicas. En A. Cortés & J. Manjarrez (Eds.), *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla* (pp. 73-90). Puebla (México): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- De Lauretis, T. (1993) Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica. En M. Cangiano & L. Du Bois (Comp.), *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales* (págs. 73-113). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Femenías, M.L. & Soza Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, Porto Alegre, Año 2011, nº 21, Junio, 42-65.
- Gammeltoft-Hansen, T., & Nyberg Sørensen, N. (2013). *The migration industry and the commercialization of international migration*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203082737>.

- Glick Schiller, N., & Salazar, N. B. (2013). Regimes of Mobility across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39(2), 183-200.
<https://doi.org/10.1080/1369183x.2013.723253>
- Gregorio, C. (2009). Mujeres Inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento Sur*, N° 104, julio.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method? *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.
- Hernández Castillo, R. (2008). Feminismos poscoloniales: Reflexiones desde el sur del Río Bravo. En L. Suárez Navaz & R. A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 75-113). Madrid (España): Ediciones Cátedra – Grupo Anaya.
- Hispanics in Philanthropy (2017). *Una mirada desde las organizaciones de la sociedad civil a la trata de personas en México*.
- JASS & La iniciativa de las mujeres Premios Nobel, (2012). *De sobrevivientes a defensoras: mujeres que enfrentan la violencia en México, Honduras y Guatemala*. Disponible en <https://justassociates.org/es/publicaciones/sobrevivientes-defensoras-mujeres-que-enfrentan-violencia-mexico-honduras-guatemala>.
- Jiménez, E. V. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, vol. 21, 1, 167-193.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.vtnc>.
- Juliano, D. (1998). *Las que saben: Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- (2006). *Excluidas y marginales: Feminismos*. Madrid: Cátedra.
- Kearney, M. (2006). El poder clasificador y filtrador de las fronteras. En F. Besserer & M. Kearney (Eds.), *San Juan Mixtepec: una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras* (pp. 31-73). México D.F.: Casa Juan Pablos, Fundación Rockefeller, Universidad de California Riverside, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 37, Universidad de Costa Rica. Pp. 83-55.
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana. *Feminicidio, justicia y derecho*, México D.F.
- (2008). Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Bullen & C. Diez Mintegui (Eds.) *Retos Teóricos y Nuevas Prácticas*. San Sebastián: Ankulegi Antropología Elkarte.
- Manjarrez, J. (2017) Capítulo 6. La política migratoria del Estado Mexicano. En A. Cortés & J. Manjarrez (Eds.) *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla* (67-73). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Monárrez, J. E. (2006). Las víctimas del feminicidio juarense: mercancías sexualmente fetichizadas. *Fermentum*, vol. 16.
- Moncó, B. (2017). Implicaciones Teóricas y valores culturales en torno a la violencia de género. En A. Cortés & J. Manjarrez (Eds.) *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla* (21-33). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 2016, vol. 8, 3, 255-266.
- Nyberg Sørensen, N. (2012). Migration between social and criminal networks: Jumping the remains of the Honduran migration train. En T. Gammeltoft-Hansen & N. Nyberg-Sørensen (eds.) *The migration industry and the commercialization of international migration* (238-261). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203082737>.

- (2013). Central American migration, remittances and transnational development. En D. Sánchez-Ancochea & S. Martí i Puig (Eds.) *Handbook of Central American governance*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203073148>
- (2014). Femicide: governing through the mutilated female body. Corpse, body politics and contestation in contemporary Guatemala. En F. Stepputat (ed.) *Governing the dead. Sovereignty and the politics of dead bodies* (203-225). Manchester: Manchester University Press.
- (2015). Homeland security? The effects of border enforcement in Guatemala. En M. Van der Velde & T. Van Naerssen (Eds.) *Mobility and Migration Choices*. Farnham, Surrey, England: Ashgate. <https://doi.org/10.4324/9781315595740>
- OIM & El Colef. (2016). *Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos*, Ginebra: OIM. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/migrantes-en-mexico-vulnerabilidad-y-riesgos>.
- Oso, L., Sáiz, A. & Cortés, A. (2017). “Movilidades cruzadas” en un contexto de crisis: Una propuesta teórica para el estudio de la movilidad geográfica y social, con un enfoque de género, transnacional e intergeneracional. *Revista Española de Sociología*, 26 (3), 293-306. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2017.24>
- París-Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, Vol.90, pp.145-172. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>
- Portillo, S., & Miklos, A. (2017). Central Americans under Trump: uncertainty on both sides of the Border. *Debates, LASA FORUM, 2017, Volume XLVIII*, Issue 2, 53-59.
- Prieto, G., & Kuhner, G. (2014). *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. México D.F.: Instituto para las Mujeres en la Migración.
- Rodríguez, E. (2014). Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. México D.F.: ITAM.
- Rojas, M. L. (2016). Entre derechos y hechos. Situación de mujeres centroamericanas en México. En J. Martínez, J. & M. Santillán (Eds.) *El Consenso de Montevideo y la agenda de investigación sobre población y desarrollo: algunos temas seleccionados*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- (2017). Precariedades y vulnerabilidades en la migración. Notas para el análisis de la situación de mujeres centroamericanas en México. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, Número 19, 218-230.
- Sánchez-Ancochea, D., & Martí i Puig, S. (2013). *Handbook of Central American governance*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203073148>
- Saavedra, C. M., & Nymark, E. D. (2008). Borderland-mestizaje feminism: The new tribalism. En N. Denzin, Y. Lincoln, & L. T. Smith (Eds.), *Handbook of critical and indigenous methodologies* (pp. 255-276). New York, NY: Sage.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. México: Era.
- SEGOB. (2015). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*. México, D.F.: SEGOB. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Bol-etines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf.
- Segura, D., & Zabella, P. (2012). Gender in the borderlands. En V. Taylor et al. (Eds.) *Feminist Frontiers* (Pp 75-98). New York: McGraw Hill.
- Sheper-Hughes, N., & Bourgois, P. (2004). *Violence in war and peace: An anthology*. Oxford: Blackwell.
- Tsianos, V., Hess, S., & Karakayali, K. (2009) *Transnational migration theory and method of an ethnographic analysis of border regimes*. Working Paper No 55, Sussex: University

- of Sussex. Disponible en
<https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=mwp55.pdf&site=252>.
- United Nations. (2015). Trends in international migrant stock: the 2015 revision. New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs. Disponible en
http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/docs/MigrationStockDocumentation_2015.pdf.
- Van der Velde, M., & Van Naerssen, T. (2015). *Mobility and migration choices: thresholds to crossing borders*. Farnham, Surrey, England: Ashgate.
<https://doi.org/10.4324/9781315595740>
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista* 53, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, vol. 31, 89.